

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7067** *ATM PRODUCCIÓ, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1773/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de "ATM Producció, S.L.", se ha dictado Decreto en fecha 10/03/11, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "ATM Producció, S.L." por importe de 32.932,75 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 10 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017398-1